

## **NUESTRO IDEARIO: EL ESTADO COMO ENEMIGO DE LA NACIÓN**

ACRATAS, 13 DE ENERO DE 2018

<http://acratasnew.blogspot.com/2017/10/el-estado-como-enemigo-de-la-nacion.html>

Hemos explicado aquí mil veces la diferencia entre acracia y anarquía. Un anarquista procura la destrucción de todo orden social. Un ácrata no acepta la autoridad impuesta, exige poder decidir el orden en el que quiere vivir, que no se lo den hecho, enlatado y listo para su consumo como sucedió en 1978, cuando, a la muerte de Franco, el franquismo decidió que éste era el régimen que nos iba a imponer, nos gustase o no, porque era el que permitiría expoliar España entera y todos sus recursos naturales y humanos.

Vamos a repetir una vez más los pocos conceptos básicos que animan nuestra labor a fondo perdido:

--El Régimen del 78 es un fraude miserable contra el que luchamos con todas nuestras fuerzas desde enero del 2006. Un fraude que inexorablemente deriva hacia la fragmentación del territorio español en pequeños estados independientes partitocráticos.

--La NACIÓN no es el Estado. El Estado español no puede apropiarse de la Nación Española por mucho que lo intente. En un sistema democrático, la NACIÓN LEGISLA y el ESTADO EJECUTA lo legislado, pues se trata de un cuerpo meramente funcional.

--Abominamos del BISAGRISMO, que es el exceso de poder que se otorga en partitocracia a las facciones capaces de dar el Gobierno a uno u otro candidato. Es el pueblo español el único que tiene derecho a designar al Presidente, cuyo mandato queda circunscrito a la ejecución de las leyes que se dé a sí misma la Nación Española.

--El poder, cuanto más lejos, mejor. Por eso estamos en contra de las autonomías, que son delegaciones de proximidad del Estado opresor que asfixian la economía y la Libertad de los individuos.

--Las autonomías son agentes destructivos de la Nación. La prueba de su perniciosidad es que no satisfacen a nadie: En Cataluña no quieren la autonomía los españoles que allí viven, porque la han sentido siempre como un instrumento de opresión lingüística y laboral. Y los catalanes tampoco, porque les parece poca cosa. Las "autonomías históricas" no sirven más que para dividir a los españoles y para expoliar las arcas del Estado.

--Los cargos políticos incrustados en el Estado son agentes del Estado contra la Nación. Estamos en contra razonadamente de que todo partido se represente únicamente a sí mismo, ni siquiera a sus votantes, en el Parlamento.

--Propugnamos una República Asamblearia Constitucional. La República Constitucional de Trevijano se adapta a nuestras pretensiones, sobre todo tras su depuración sobre el control del diputado, convertido en un recadero del voto ciudadano de su pequeña circunscripción. La teoría política nos ampara. Y la razón. Pero estamos dispuestos a estudiar cualquier propuesta si se nos permite rechazarla.

--Propugnamos la Democracia Representativa, no la filfa partitocrática. Cada 60.000 españoles, independientemente de su ideología, sean independentistas, monárquicos o internacionalistas, tendrá un diputado al que ordenar lo que debe votar en Madrid en cada momento. Ese diputado tienen que ganarse el sueldo: Asistir a cuantos encuentros sectoriales le ordenen, laborales, ecologistas, mancomunados o lo que sea oportuno. Y EL SUELDO SE LO PAGARÁ SU CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL, no el Estado.

--Cada español tendrá como representante político sólo a un alcalde y a un diputado. Ambos electos a poca distancia. Con el poder ejecutivo MANIATADO a la observación estricta de la legislación de la Nación.

--Debe abrirse un Período Constituyente para informar a la Nación Española antes de decidir el sistema político que prefiere. Hacerle entender que tiene derecho a ello: que la Nación no es el

Estado. El Estado no puede legislar. Es antinatural y oprobioso. Es la Nación, el pueblo que la constituye, el que debe legislar a su libre albedrío. Todo sistema que no sea representativo es un enemigo de la Libertad.

--Cualquier reforma de la Constitución del 78 será un fraude perpetrado por los partidos de espaldas a la Nación.

--Aún en una República Constitucional quedará mucho trabajo por hacer:

1. Dotar a las asambleas diputacionales de poder imperativo sobre sus diputados respectivos, incluyendo su destitución y sustitución por el segundo clasificado en la elección a doble vuelta, que actuaría como diputado suplente.

2. Impedir que los partidos infiltren consignas en las asambleas. Las propuestas deben estudiarse prestando atención al debate. Y ser votadas en conciencia por todos los electores en defensa de sus intereses .

3. Lograr que las circunscripciones electorales se adapten al territorio comarcal --la comarca es una circunscripción natural--, aún al precio de que el peso del voto de cada diputado en el Parlamento Español sea diferente.

4. Lograr que el número de diputados no se reduzca a 350, sino al número necesario. En España hay un cuerpo electoral de unos 36 millones y medio de personas. Las circunscripciones podrían ser unas 600 con un número de electores promedio de algo más de 60.000 personas cada una. Es una cifra razonable para que todos los electores conozcan bien a los candidatos, sus trayectorias personales, y poder elegir a gente honrada, sea o no de un partido político.

5. Lograr que las grandes ciudades se dividan en circunscripciones por barrios con problemáticas diferenciadas.

Este es nuestro diseño acrático. Esta es nuestra República.

Como es muy peligrosa para el statu quo partitocrático, esperamos que nos llamen de todo: desde fascistas a españolistas por un bando hasta revolucionarios marxistas o utópicos por el otro.

Eso no nos importa. No estamos aquí para incorporarnos al juego político partidario, sino para ganar la Libertad. Y os pedimos a todos los españoles que pongáis en ello todo vuestro empeño.

Salud y acracia.

ÁCRATAS

NOTA: La Teoría Pura de la República de Antonio García Trevijano es de obligada lectura para haber de fiarse de resúmenes malintencionados. Es un libro de cabecera de cualquier demócrata, fuente de conocimiento muy lejos de eslóganes partidarios y manipulaciones intelectuales.